2004-03-09

A los señores Accionistas de: INMOBILIARIA EDGI S.A. Cuidad.

Por la presente entrego a ustedes mi informe de Comisario de INMOBILIARIA EDGI S.A. por el ejercicio económico del año 2003

- Los Administradores han cumplido con las normas legales, y reglamentarias, así como también con las resoluciones de General de Accionistas.
- 2. Los Administradores me han prestados total colaboración en el desempeño de mis colaboraciones.
- 3. La correspondencia, el libro de Actas de Junta General y sus expedientes, el libro de Accionistas y acciones y los comprobantes y los libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 4. Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías vigente.
- 5. Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad.
- 6. Los estados financieros son totalmente confiables y han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

De los señores Accionistas

Cordialmente,

Lcda. Ana Arias de Villón

Comisario.